

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Banco de Valencia»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que conocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 5.020.876 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.020.877 al 10.041.752, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 15 de mayo de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Valencia, mediante escritura pública del 20 de mayo de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de septiembre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.— V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocíz.—6.038-12 (70002).

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial
(«Catalana de Gas y Electricidad,
Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 de julio del presente año, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 7 de agosto de 1986, los siguientes títulos emitidos por «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 5 de febrero de 1986, 1.432.141 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.617.131 al 13.069.271, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 22 de marzo de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de agosto de 1986.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El secretario, Rafael Boulet Sirvent.—15.258-C (8900).

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 1986, en uso de las facultades que confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 4 de septiembre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en virtud de escrituras públicas de fechas 4 y 22 de abril de 1986: 9.000.000 de bonos simples, al portador,

serie B, segunda emisión, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 9.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100, pagadero por trimestres vencidos, los días 29 de enero, abril, julio y octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 29 de julio de 1986 y cuya amortización se realizará al tercer año, el 29 de abril de 1989, en efectivo, a la par. No obstante, el suscriptor que lo desee podrá optar por amortizar anticipadamente los bonos, aplicando su importe a la suscripción de las acciones nuevas ordinarias de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en los plazos y condiciones siguientes:

a) Los bonos se valorarán por su valor nominal, es decir, 1.000 pesetas, y las acciones de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», al cambio menor que resulte entre el medio de los tres últimos meses, medio del último mes y último día anterior a la fecha de cada conversión, en la Bolsa de Madrid, con una rebaja del 15 por 100 de la cotización. En ningún caso las acciones que se entreguen serán valoradas por debajo de la par. La Sociedad hará públicos los citados cambios para que el tenedor pueda ejercer su opción, gozando de un plazo de treinta días a partir de cada conversión para comunicarlo a la Sociedad.

Como aclaración a la tercera oportunidad de conversión, dado que el 29 de abril de 1989 se amortiza completamente la emisión, los tenedores de bonos en dicha fecha podrán aplicar el importe de la amortización de sus bonos a la adquisición de las acciones nuevas de la Sociedad, en las condiciones anteriormente expresadas, comunicando a ésta su intención en el periodo comprendido entre el 30 de abril de 1989 y el 29 de mayo de 1989.

Los gastos inherentes a la conversión serían por cuenta de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

En caso de fracciones, las diferencias serán abonadas en metálico por el tenedor.

b) Las conversiones se efectuarán a voluntad del tenedor a los nueve, dieciocho y treinta y seis meses vencidos, computados de fecha a fecha, a partir de la emisión, es decir, el 29 de enero, el 29 de octubre de 1987 y 29 de abril de 1989.

Las acciones nuevas que se entreguen como consecuencia de las oportunidades de conversión gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación en el momento de la entrega, excepto en su participación en los beneficios de la Sociedad, que será con efectos a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de conversión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de septiembre de 1986.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—6.004-12 (69806).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 41.405.866 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, número 372.652.791 al 414.058.656, emitidas por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»—HIDROLA—.

Barcelona, 26 de agosto de 1986.—El Síndico-Presidente.—5.822-16 (67977).

AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006-BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Señalado el 14 sorteo ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteve para la amortización de obligaciones al 8,0972 por 100, de las emitidas por esta Sociedad el 18 de junio de 1971, correspondiente al corriente año de 1986, se han aplicado al mismo los 75.114 títulos restantes al acogimiento del derecho de reembolso anticipado, resultando, por tanto, amortizada la totalidad de la emisión.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 31 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad, o bien, en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 8 de septiembre de 1986.—El Secretario general.—15.248-C (68887).

NITRATOS DE CASTILLA, S. A. (NICAS)

Ampliación de capital social en 700.000.000 de pesetas en acciones no cotizables en Bolsa durante la vigencia del Plan de Reconversión de Fertilizantes hasta 1990

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, de 30 de junio de 1986, el Consejo de Administración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 700.000.000 de pesetas.

Acciones a emitir: 1.400.000, de 500 pesetas nominales, serie C, números 1.392.970 al 2.792.969, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par.

Proporción: Una acción nueva por cada 0,995 antiguas, siendo esta cifra el resultado de dividir 696.484.500 pesetas entre 700.000.000 de pesetas, quedando el resto a disposición del Consejo de Administración.

Derecho preferente: A favor de los accionistas, negociable en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Suscripción: En las Entidades que al final se indican, mediante estampillado de los títulos (que representa el ejercicio del derecho número 40).

Plazo de suscripción: Del 1 al 30 de octubre de 1986.

Desembolso: 500 pesetas, en metálico, a cargo del accionista.

Derechos políticos y económicos: Los establecidos por la Ley y los Estatutos sociales a partir del momento de la suscripción.

Cotización oficial en Bolsa: Estas acciones no serán cotizables en Bolsa durante el plazo de vigencia del Plan de Reconversión de Fertilizantes aprobado por Real Decreto 295/1985, de 20 de febrero, que comprende hasta el año 1990.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: Oficinas y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya.

Folleto de emisión: En el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Las acciones no suscritas o no desembolsadas en el plazo antes indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas a terceros en las condiciones que se determine, a fin de conseguir el objetivo de concentración empresarial que para NICAS impone el plan de reconversión.

Don Enrique Marín Rivero, Consejero delegado, asume la responsabilidad del contenido del folleto.

Valladolid, 12 de septiembre de 1986.-El Secretario del Consejo, Joaquín Rodríguez.-15.452-C (69993).

HOARMA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 27 de junio de 1986, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.869.261
Efectos a cobrar	1.200.000
Total Activo	4.069.261
Pasivo:	
Capital social	4.500.000
Reserva legal	132.005
Reserva voluntaria	507.453
Pérdidas ejercicios anteriores	- 2.243.129
Resultado positivo 1986	1.172.932
Total Pasivo	4.069.261

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de julio de 1986.-El Liquidador de «Hoarma, Sociedad Anónima», P. D., Ramón Sans Solá.-5.865-5 (68283).

ARESA, SEGUROS GENERALES, S. A.

Balance cerrado a 31 de diciembre de 1985

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	101.393.887	Capitales propios	506.897.040
Inversiones	537.734.151	Provisiones técnicas	227.060.909
Provisiones técnicas, reaseguro cedido	1.562.008	Provisiones para responsabilidades y gastos	9.184.883
Créditos	54.827.055	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1.216.458
Efectivo en Caja y Bancos	146.737.353	Deudas	97.895.164
	842.254.454		842.254.454

Cuenta de Explotación a 31 de diciembre de 1985

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Prestaciones y gastos	1.100.103.677	Primas y recargos, netos de anulacio- nes	1.614.036.569
Provisiones técnicas, presente ejerci- cio	214.572.321	Provisiones técnicas, ejercicio ante- rior	28.381.278
Provisiones técnicas, ejercicio ante- rior	- 182.516.760	Provisiones técnicas, presente ejerci- cio	- 13.775.555
Gastos de gestión interna y externa	421.607.117	Ingresos inversiones, financieros y otros	43.339.814
Gastos de inversiones, financieros y otros	7.540.345		
Resultado: Beneficio	110.675.406		
	1.671.982.106		1.671.982.106

Barcelona, 29 de agosto de 1986.-«Arcesa, Seguros Generales, S. A.».-El Gerente, Pedro Estañol Rabinad.-15.257-C (68899).

JOSE CORTIZO, S. A. (JOCSA)

Por acuerdo tomado en Junta general universal, celebrada el día 15 de septiembre de 1986, se procede a reducir el capital social en 6.120.000 pesetas, mediante amortización de 900 acciones y su restitución a los accionistas.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de septiembre de 1986.-El Administrador.-15.440-C (69987).

1.ª 19-9-1986

ASTILLEROS GIJONESSES, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución y liquidación)

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión de 19 de julio de 1986, ha acordado, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y la liquidación y consiguiente adjudicación, conforme al Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas Financieras	5.678.885
Bancos	5.678.885
Resultados	321.115
Pérdidas y Ganancias 1985	321.115
Total Activo	6.000.000
Pasivo:	
Financiación básica	6.000.000
Capital social	6.000.000
Total Pasivo	6.000.000

Lo que se hace público a efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 1 de agosto de 1986.-El Presidente de la Junta general.-15.110-C (68159).

CENTRAL DE VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES, S. A. (CEVICONSA)

Por acuerdo tomado en Junta general universal, celebrada el día 15 de septiembre de 1986, se procede a reducir el capital social en 25.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 25.000 acciones y su restitución a los accionistas.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de septiembre de 1986.-El Administrador.-15.439-C (69984).

1.ª 19-9-1986

REFRACTARIOS SANT-YAGO, SOCIEDAD ANONIMA (RESYSA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse en su domicilio social, sito en Sisalde, Bastabales (Brion), el día 8 de octubre, en primera convocatoria, a las once horas, y el día 9 de octubre, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de la reducción y ampliación del capital de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales acordada en la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1986.

Segundo.-Reducción y ampliación del capital de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores del acta.

La presente convocatoria ha sido redactada con la intervención del Letrado asesor.

Sisalde, Bastabales (Brion), 16 de septiembre de 1986.-El Administrador.-6.033-2 (70001).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha 16 de septiembre de 1986, se convoca a los señores Consejeros generales de la misma a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 4 de octubre (sábado), a las once horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en la sala de conferencias de la Entidad (plaza de España, número 3), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación y adaptación de los Estatutos y Reglamento del procedimiento regulador de la designación de miembros de los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, a la Ley 31/1985, de 2 de agosto, que regula las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros.

La documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en la Secretaría General de la Institución quince días antes

la celebración de dicha Asamblea a disposición de los señores Consejeros generales.

Burgos, 16 de septiembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rodón Fernández.—15.441-C (69990).

COVISA

Se convoca, oído el informe del asesor Letrado, los señores accionistas para acudir a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 7, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dar cuenta de la renuncia del Administrador general y nombramiento de la persona que haya de sustituirle.

Segundo.—Ratificación de los actos hechos por persona que ocupa el cargo de Administrador general por aplicación del artículo 33.

Tercero.—Aprobación del acta.

El Astillero, 11 de septiembre de 1986.—El Consejo de Administración, por orden, el Secretario.—15.475-C (69999).

INVEBOLSA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general y extraordinaria de accionistas para su celebración en primera convocatoria el día 8 de octubre de 1986, a las doce horas, en Madrid, calle de Velázquez, número 16, y, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día 9 de octubre de 1986, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdos que fueren procedentes sobre enajenación de activos y garantías a constituir.

Segundo.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 18 de septiembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.032-10 (70000).

IBERPISTAS, S. A. IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el próximo día 7 de octubre, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 8 de octubre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para emitir, en una o varias veces, obligaciones, bonos u otros títulos o documentos que supongan una obligación con terceros de la Compañía, en una o varias veces, por un importe de hasta 8.500 millones de pesetas.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para que determine si la emisión o emisiones de obligaciones, bonos, títulos o documentos se realiza en el mercado interior o exterior de capitales, tipo de interés, plazo de amortización, conversión en acciones, establecer garantías, incluso hipotecarias y, en general, todas las circunstancias y condiciones precisas para llevar a

cabo la emisión o emisiones autorizadas en los más amplios términos.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a la cotización oficial en las Bolsas de Comercio de los títulos que se emitan como consecuencia de la autorización.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, cada veinte acciones darán derecho a un voto, pudiendo agruparse los tenedores de menor número para votar, designando uno de ellos para que los represente.

Podrán asistir a esta Junta general extraordinaria los titulares de acciones inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al de la Junta, recogiendo la tarjeta de asistencia que a tal fin les será entregada en las oficinas centrales de la Sociedad, calle Pío Baroja, número 6, de Madrid.

La asistencia a la Junta general extraordinaria dará derecho a percibir dos pesetas brutas por cada acción.

Madrid, 17 de septiembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godía Sales.—15.433-C (69983).

GRUAS HOMS, S. A.

Correspondiendo a la petición de la mayoría de accionistas de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Mataró, polígono industrial Mata-Rocafonda, sin número, los días 6 y 7 de octubre próximo, a las dieciséis horas, en primera y segunda convocatorias, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del número de Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Mataró, 15 de septiembre de 1986.—6.020-16 (69965).

LOS SAUCES DE CABRERA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter de universal el día 15 de septiembre de 1986, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 7.000.000 de pesetas, por amortización de acciones, en favor del accionista don Juan Fa Vilaró, mediante la restitución al mismo, del expresado importe con bienes del activo social.

Barcelona, 16 de septiembre de 1986.—El Administrador, José Gallisá Beiran.—6.021-16 (69966).

1.ª 19-9-1986

ULTIMOS DESARROLLOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, a celebrar los próximos días 27 y 28 de octubre de 1986, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las doce horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en San Fernando de Henares (Madrid), antigua carretera nacional II, kilómetro 19, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha de la sectorización de la Compañía por divisiones operativas (División Industrial y División Manutención).

Segundo.—Propuestas y acuerdos que procedan sobre la futura estructuración técnica y jurídica de ambas divisiones.

Tercero.—Valoración de las acciones de la Compañía a efectos de lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta o designación, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Santa Perpetua, 10 de septiembre de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carlos Sciamma Liebig.—15.231-C (68874).

MATEQUIP, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar el próximo día 9 de octubre de 1986, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, celebrándose la reunión en el local situado en calle Antón Fortuny, número 12, bajos, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión del Administrador de la Compañía y aceptación de su renuncia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía en 31 de diciembre de 1985.

Tercero.—Designación nuevo Administrador.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Esplugues de Llobregat, 4 de septiembre de 1986.—El Administrador.—15.232-C (68875).

HILATURAS DE ESTAMBRE Y FIBRAS ACRILICAS, S. A. L. (HEFISAL)

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 11 de octubre de 1986, a las diez horas de la mañana, en los locales de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

Proceder a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, procediéndose a la ampliación del capital.

Terrassa, 5 de septiembre de 1986.—«Hefisab».—El Consejero-Delegado.—15.241-C (68880).

PROTAGRO, S. A. T.

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, a las doce horas del día 18 de octubre del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 19 siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación económica de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único con facultades especiales.

Marratxi, 1 de septiembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Moya Colom.—15.230-C (68890).

MATERIAL DE AIREACION, S. A. (MASA)

Junta general extraordinaria

En la reunión celebrada por el Consejo de Administración el día 27 de junio, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos, se acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 23 de octubre de 1986, a las doce horas, y a la misma

hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en el domicilio social de la Empresa, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta Plan de nuevas inversiones e informe de la situación económico-financiera de la Empresa para acometerlas.

Segundo.-Propuesta de ampliación del capital social.

Tercero.-Propuesta de creación y constitución de una nueva Sociedad.

Cuarto.-Modificación de los artículos 5.º y 15.º de los Estatutos sociales para adecuarlos a los acuerdos que se adoptasen.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sondica (Bilbao), 10 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.240-C (68879).

SERRANO 58, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos prevenidos en los artículos 98 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta de accionistas de esta Compañía, celebrada bajo la modalidad de Junta universal el pasado día 1 de los corrientes, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social, que actualmente es de 50.000.000 de pesetas a la cifra de 25.000.000 de pesetas, mediante la disminución en un 50 por 100 del valor nominal de cada una de las 50.000 acciones de 1.000 pesetas, que pasarán a tener un valor nominal de 500 pesetas cada una, totalmente desembolsado, restituyendo a los accionistas de la Entidad el montante que resulta en cada caso de la mencionada disminución del valor nominal de las acciones.

Madrid, 9 de septiembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.375-C (69473).

y 3.ª 19-9-1986

AICASA, CAÑADA INGENIEROS, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad absorbente)

OTAI, INGENIERIA Y MONTAJES, S. A.

(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

Las respectivas Juntas universales de accionistas celebradas el día 1 de septiembre del corriente año han tomado, por unanimidad, los oportunos acuerdos de fusionar ambas sociedades mediante la absorción de «Otaí, Ingeniería y Montajes, Sociedad Anónima» por parte de «Aicasa, Cañada Ingenieros, Sociedad Anónima». Como consecuencia de ello, «Aicasa, Cañada Ingenieros, Sociedad Anónima» adquirirá el patrimonio en bloque de «Otaí, Ingeniería y Montajes, Sociedad Anónima», que quedará disuelta.

Lo que se hace público conforme y a los efectos previstos en el artículo 143 en relación al 134 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Segovia, 6 de septiembre de 1986.-El Consejero delegado de «Otaí, Sociedad Anónima».-El Consejero delegado de «Aicasa, Sociedad Anónima».-15.349-C (69442).

y 3.ª 19-9-1986

MESALA, S. A. INMOBILIARIA

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Mesala, Sociedad Anónima Inmobiliaria», celebrada el 27 de agosto de 1986, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 22.000.000 de pesetas, quedando fijado el nuevo capital tras la reducción en 4.000.000 de pesetas. La reducción se llevará a efecto mediante la entrega de 55.000 pesetas por acción, que serán estampilladas, siendo en adelante de un importe nominal de 10.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 2 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Delgado Jiménez.-15.363-C (69463).

y 3.ª 19-9-1986

JOSAN, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, en su reunión de fecha 15 de septiembre de 1986, acordó la adquisición de 2.800 acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, para amortizarlas mediante reducción de capital social en 14.000.000 de pesetas, lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la citada Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Logroño, 16 de septiembre de 1986.-El Administrador único.-15.404-C (69725).

2.ª 19-9-1986

SOCIEDAD DE RECONVERSION DE FERTILIZANTES, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de la «Sociedad de Reconversión de Fertilizantes, Sociedad Anónima» (SOREFERSA), celebrada el

día 28 de febrero de 1986, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 3.600.000 pesetas, con lo que el capital pasará a ser de 21.400.000 pesetas. La reducción se hará anulando 72 acciones de 50.000 pesetas del valor nominal de cada una, con restitución de sus operaciones a los accionistas en el valor que corresponda. Como consecuencia de la reducción se modifica el párrafo primero del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

El acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez realizadas las publicaciones, transcurridos los plazos y cumplidos los requisitos establecidos por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de septiembre de 1986.-15.403-C (69721).

2.ª 19-9-1986

JOVENICH, S. L.

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Miguel Angel Pérez de Lazarraga Fernández el 9 de abril de 1986, se liquidó la Sociedad. El Balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	82.80
Pérdidas	217.20
Total Activo	300.00
Pasivo:	
Capital	300.00
Total Pasivo	300.00

Todo ello se pone en conocimiento en virtud de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos oportunos.

Barcelona, 24 de julio de 1986.-El Administrador, Rosendo Orteu Nus.-15.134-C (68264).

SOGACAL, S.G.R.

Balance al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	3.518.720	Capital y Reservas	168.560.09
Inmovilizado financiero	116.940.501	Fondo de Garantía	51.582.65
Gastos amortizables	3.479.541	Provisiones	3.322.97
Deudores	36.112.164	Deudas a corto plazo	2.433.14
Cuentas financieras	26.014.294	Ajustes por periodificación	4.094.95
Situación transitoria	42.409.500	Resultados	2.710.09
Ajustes por periodificación	4.238.204	Cuentas de Orden	391.729.83
Cuentas de Orden	391.729.835		
Total Activo	624.433.759	Total Pasivo	624.433.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
De cuenta de explotación	21.317.251	Explotación	24.027.356
Beneficio neto	2.710.099		
Total Debe	24.027.350	Total Haber	24.027.356

Burgos, 1 de septiembre de 1986.-Sogacal, S.G.R.-Antonio de Santiago Díaz-Güemes, Director general.-15.142-C (68267).